

Guayaquil, 30 de agosto del 2018

**Abogado
Danilo Rafael Vallejo Cercado
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el plazo de un año, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social como **GERENTE GENERAL**, corresponde a usted, ejercer conjuntamente con el **PRESIDENTE**, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 28 de Septiembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de Diciembre del 2000.

Muy Atentamente,


Jacqueline Peralta Valencia
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 30 de agosto del 2018


Danilo Rafael Vallejo Cercado
C.C. 0911638567



N° TRAMITE: 70846-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 104955
12/09/18 14:32

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.735
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:10:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA**, a favor de **DANILO RAFAEL VALLEJO CERCADO**, de fojas **43.315 a 43.318**, Registro de Nombramientos número **12.199**.

ORDEN: 45735



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0443202



